

AVANCES EN EDUCACIÓN SEXUAL. LA ASIGNATURA DE LOS SEXOS

Efigenio Amezúa
Instituto de Sexología
C/Vinaroz, 16
28002 Madrid
incisex@incisex.com

Resumen

La necesidad de un nuevo planteamiento en relación a la Educación sexual, motivado por los cambios sociales y culturales acaecidos en las sociedades modernas, invita a una revisión de las líneas teóricas y de acción desarrolladas hasta el momento en este ámbito. Este análisis apunta por un lado a la preeminencia de los modelos preventivos y a la dificultad para establecer un marco estable y coherente para una Educación sexual de calidad. El presente ensayo propone un modelo fundado en las aportaciones de la Sexología como conocimiento de los sexos y de su modernización, que permitiría la elaboración de un formato para la Educación sexual como asignatura optativa a desarrollar en los centros de enseñanza de infantil, primaria y secundaria. En este artículo el autor esboza las bases teóricas, conceptuales y organizativas de esta asignatura, así como algunas de sus más destacadas implicaciones prácticas.

Palabras clave: Educación sexual, Sexo, Prevención, Enseñanza.

Abstract

ADVANCES ON SEX EDUCATION. THE SEXES SUBJECT

Ongoing social and cultural changes in modern societies indicate a need for review of theory and practice in sex education to determine if new approaches are needed. This present analysis points out the current preeminence of preventive models, and the difficulty of establishing a more comprehensive, stable, and coherent framework for quality education based on the latest contributions of the science of sexology. Such a structure needs to be established in order to provide the basis for development of syllabi for optional sex education classes in both primary and secondary schools. This article outlines the theoretical, conceptual and organizational bases of these issues, as well as some of the more outstanding implications.

Keywords: Sexual Education, Sex, Prevention, Teaching.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo nos centraremos en los avances de la Educación sexual tal como han sido estudiados y vividos desde nuestro grupo y su entorno —el Instituto de Ciencias Sexológicas de Madrid— durante las últimas décadas. En su primera parte se señalan los principales rasgos de estos avances centrándonos en cuatro factores: la base sexológica, los formatos metodológicos, los contenidos y, finalmente, en cuanto a la selección de un marco de acción eficaz. Estos rasgos sugieren la necesidad de un planteamiento moderno del sexo como objeto de estudio y conocimiento.

En la segunda parte del trabajo exponemos el carácter preferente del marco educativo de la Enseñanza, en el cual la Educación sexual se presenta como el avance más importante en nuestros días por la perspectiva que ofrecen sus repercusiones generales y de futuro. Por ello, planteamos la asignatura de los sexos en su modalidad de optativa, de la cual se ofrece el esquema general de sus Unidades Didácticas distribuidas por las distintas etapas del currículo escolar.

Finalmente, en la tercera parte de este trabajo, desarrollamos una semblanza-resumen de los rasgos y ventajas que ofrece esta modalidad desde la experiencia de sus primeros pasos dados con vistas a su debate.

La idea central que se expone en este texto es, pues, que la *asignatura de los sexos* constituye el formato del futuro de una Educación sexual basada, más que en la prevención de riesgos, en el *conocimiento del sexo* para el entendimiento de las identidades y relaciones de los sexos, así como de sus consecuencias en la organización de una sociedad moderna y avanzada que se sostiene, precisamente, en el conocimiento frente a la prevención y la asistencia.

2. LOS AVANCES DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.

2.1. Desde la Sexología

Desde nuestro punto de vista, el rasgo más destacable sucedido en las últimas décadas ha consistido en el punto de partida para la elaboración de una Educación sexual. Frente al conglomerado de áreas y campos de conocimientos presente en períodos anteriores, lo sucedido en las últimas décadas —siendo su más fuerte innovación— ha sido la de tomar como base la Sexología y desarrollarla, extrayendo sus consecuencias.

La amalgama teórica desde la cual se habían reunido las justificaciones y acciones para una Educación sexual procedían de fuentes morales a las que se añadían una serie de conocimientos de orden anatómico, psicológico o social para formar una serie de utilidades de carácter muy heterogéneas sobre el sexo. Es lo que era llamado, con diversa fortuna, enfoque multi-disciplinar, coloquialmente conocido como conjunto de pizcas o aspectos.

La novedad, lenta pero clara, es que en las últimas décadas se ha conectado cada vez más con un cuerpo teórico sexológico capaz de ofrecer una coherencia y dar un sentido a esa gran multitud de pizcas. En efecto, la primera generación de sexólogos, correspondiente al primer tercio del siglo XX y la segunda, correspondiente a los años cincuenta-setenta, ofrecieron una considerable dosis de conocimientos desde los cuales la tercera generación de sexólogos —la que produce en nuestros días— ha tomado una fuerza innovadora sobre la base histórica y conceptual de las generaciones anteriores. Es este cuerpo teórico de la Sexología el que ha dado la principal base a la Educación sexual en las últimas décadas. Este avance, fundamentalmente epistemológico, es decir, teórico, es el que ha tratado de plantear y revisar

la idea que se tiene de *sexo* y, con más razón, la idea que se puede o se desea tener. A partir de ahí la Educación sexual ofrece un signo diferente al tradicional.

A pesar de las dificultades, la Educación sexual se ha hecho cada vez más como una consecuencia de estas dos generaciones de sexólogos, así como de la tercera emergente en la actualidad. El hecho es que los que trabajan en Educación sexual son, cada vez más, personas de diversas procedencias pero todas ellas formadas en Sexología a través de Estudios de Postgrado, lo que les permite una visión de ese conjunto teórico como base y búsqueda de coherencia. Es, pues, este rasgo el que ha sido cada vez más acentuado y ha tomado una presencia mayor.

2.2. Desde los formatos metodológicos

El segundo rasgo a destacar es que, desde esta base nueva, se han creado una serie de formatos metodológicos variados y diversos. He aquí algunas notas sobre ellos.

A. El corte

La sustitución del antiguo sistema, conocido como charla, por el de ciclos o series de ciclos de coloquios abiertos que de forma gradual o sucesiva se han ido abriendo camino como forma de acomodar una serie de informaciones y conocimientos. Algunos de los lemas que se usaron en los comienzos de estos ciclos fueron: “No charlas sino series de coloquios”. “No una intervención puntual, sino un proceso abierto para el acompañamiento”. “No una información vertical sino un trabajo horizontal”. “No informaciones cerradas sino acciones abiertas”. “No tratar sólo los problemas y peligros sino los fenómenos y sus posibilidades”. “No se trata de dar peces para la urgencia del hambre sino cañas para pescar y organizarse”. “El sexo no es sólo un factor de riesgo; es, sobre todo, una cualidad de los sujetos.”

Pero es importante ver el paso del antiguo sistema —“revelar los enigmas de la vida y el amor”— a uno nuevo basado en el conocimiento organizado y sistemático del fenómeno sexual y sus consecuencias. Estos ciclos abiertos de Educación sexual se han extendido como formato —muy flexible— que es capaz de incluir intervenciones que van desde los centros de enseñanza hasta ambientes de educación informal en grupos y colectivos sociales diversos. Un sinnúmero de retículas han actuado durante estas últimas décadas, con diversa fortuna, pero siempre con este formato abierto de los ciclos de Educación sexual iniciado en los años setenta.

A más de 30 años de la aparición de una pequeña obra nuestra titulada *Ciclos de Educación sexual* (Amezúa, 1973), algunos análisis han señalado el formato propuesto en ella como final de un sistema anterior y comienzo de otro. En aquellos momentos no podíamos imaginar lo que iba a suceder. Pero hoy, recapitulando, sí podemos constatar esos años como el comienzo del cambio y la apertura de las innovaciones que se han seguido.

B. Diversos formatos

En todo caso, a partir de este cambio se han sucedido formatos de muy distinta arquitectura. Es el caso de los llamados temas transversales en el ámbito de la enseñanza o de los programas de intervención más elaborados y organizados en los mismos ámbitos entre alumnos, profesores y padres.

Una serie de programas han ido planteándose en estas décadas, algunos más extendidos en función de las colaboraciones institucionales o de un pujante voluntariado, lo que ha contribuido a su expansión a través de una serie de autores y colectivos. Cabe señalar las producciones de Félix López, Fernando Barragán, Péré Font, María Luisa López, José Luis García y María José Urruzola; los materiales de colectivos como Harimaguada y Era-Berri; o una serie de programas espe-

cíficos entre los que cabe destacar *Uhin bare* (Zapiain, Abaceta y Pinedo, 2000) o *Agarimos* (Lameiras, 2004).

A otro nivel, Carlos de la Cruz ha creado una considerable cantidad de materiales dedicados a las distintas redes de educación no formal. Igualmente, la Revista Española de Sexología¹ ha ofrecido a lo largo de las últimas décadas variados formatos de intervención de Consuelo Prieto, Félix Loizaga, Francisco López-Báena, Joan Ferrer, Encarna Sedeño, Fernando Galán, Santiago Frago, Silberio Sáez, Xabier Iturbe, o el ya citado Carlos de la Cruz, entre otros, que pueden ser una muestra de la elaboración producida.

Es importante considerar que las razones de urgencia han condicionado una gran parte de estas formas de intervención, coincidiendo con una serie de temas coyunturales tales como las oscilaciones de los datos de embarazos no deseados, las cifras variables de las infecciones de transmisión genital y SIDA o la alarma de la casuística relativa a la violencia entre los sexos.

Estos distintos formatos de intervención, conocidos sobre todo por su carácter de acción sobre problemas urgentes o de especial necesidad, han dado una gran presencia a la Educación sexual pero, por otro lado, la han llevado hacia terrenos conocidos como de prevención y de emergencia. Ello ha dado como consecuencia una mayor búsqueda de reflexión sobre sus métodos y formas y, de un modo especial, sobre sus objetivos y contenidos.

2.3. Desde los contenidos

El rasgo de los contenidos es sin duda el más fecundo de los últimos años. El punto más interesante de este debate plantea una elección básica. Se trata de elegir entre una Educación sexual centrada en la prevención de riesgos o desarrollar la riqueza de sus con-

tenidos, dentro de los cuales la prevención no es sino un capítulo más que, por cierto, desde este planteamiento se revela de una eficacia mayor.

La cuestión principal ha sido, pues, la de abrir la vía al abanico temático de conocimientos relativos al sexo como valor que, como tal valor —perdón por la redundancia—, vale la pena conocer, cuidar y cultivar. La elección de este objetivo, por encima del preventivo, aunque sin su exclusión, constituye el avance más significativo de los últimos años. Por otra parte, frente a un viejo lema centrado en los cambios de actitudes hacia el sexo, esta innovación del trabajo centrado en los contenidos se ha revelado como el mejor camino para trabajar las actitudes desde los mismos contenidos.

En efecto, la experiencia de estas últimas décadas ha revelado que no se pueden producir actitudes nuevas sin profundización en los conceptos. O, dicho en positivo: la base de los conceptos trae consigo nuevas actitudes a través de su conocimiento. Se trata por lo tanto de un planteamiento más cognitivo que actitudinal. Y, sobre todo, más epistemológico que conductual.

La clave reside —de nuevo es preciso repetirlo— en el cuerpo teórico elaborado por los sexólogos de la primera y segunda generación, autores de la *modernización del sexo*. Recordando una sentencia bien conocida en otros ámbitos podemos afirmar en éste “Es la sexología, estúpidos”. Es la epistemología de los sexos la que conecta con ese fondo de riqueza innovadora. De esa forma, como en todos los campos del conocimiento, se da la preferencia a las ideas y conceptos, siendo éstas la base del resto; esto es, de las distintas actitudes y conductas. El sexo ha dejado de ser materia de moral para ser objeto de estudio y conocimiento. Y, por tanto, objeto de educación.

En distintas ocasiones hemos afirmado que “el sexo, la reproducción y el placer son tres

conceptos distintos y no dos”. En la tradición se ha confundido el sexo con la reproducción y con el placer. La novedad ha consistido en dar al sexo la entidad y solidez que éste tiene como concepto propio y no como un simple adosado a los otros. A partir de ahí el sexo se plantea de forma troncal y el punto central del interés son los sujetos sexuados. Cómo éstos se sexúan y las consecuencias de sus procesos biográficos, desde los cuales se plantean sus modos, matices y peculiaridades.

Las implicaciones de este fenómeno plantean el cuadro general de los contenidos más importantes para el conocimiento de las identidades y las relaciones, así como sus dificultades y problemas. El conocimiento de esta red de contenidos es lo que mejor puede facilitar un detalle muy práctico y puntual que es la prevención. Pero no hace falta insistir en que el objetivo principal no es la prevención sino el conocimiento desde el cual aquélla no es sino una sencilla consecuencia en un engranaje de conjunto. Plan-tear y conocer este engranaje es el objeto de la Educación sexual para que cada cual sepa situarse y gobernarse.

2.4. La búsqueda de un marco adecuado

Al centrar la Educación sexual en los contenidos —como ruta principal para los conocimientos y las actitudes—, se ha entrado en una nueva vía que es el marco de la Enseñanza. Si una de las innovaciones más visibles de las sociedades modernas ha sido el acceso de todos al derecho a la educación, este dato plantea una serie de acciones y formatos de la Educación sexual para articularlo en el sistema educativo.

La organización de la educación general incluye dentro de sus temas de estudio los principales temas de la Educación sexual. Se trata, pues, de la organización de la Educación sexual dentro de la educación gene-

ral —en el currículum escolar— para que niños, adolescentes y jóvenes puedan acceder a los conocimientos mínimos de esta área de forma articulada, lo mismo que sucede con otras áreas básicas para su entrada y vida en la sociedad.

La base, pues, de la elección de este marco reside en que la Enseñanza es la institución moderna que más posibilidades ofrece, hecho que todos reconocemos y aceptamos: una sociedad es —se ha afirmado— lo que es la educación en ella. Esta articulación de la Educación sexual en la Enseñanza ofrece la ventaja de ser para todos sin exclusión de ningún sector o grupo social; sin menoscabo de otros refuerzos de acciones centradas en sectores o edades desde los servicios sociales o de la salud, los que, por otra parte, pueden ser de mayor utilidad cuando se cuenta con estas bases generales de esta Enseñanza básica para todos.

Un ejemplo de estos servicios añadidos es el caso de la creación de redes de centros o unidades de asesoramiento o, en ocasiones, de terapia sexual que, sobre estas bases, pueden ser orientados a sectores de la población por distintas razones (véase a este respecto Amezá, 2004). Pero la Educación sexual en la Enseñanza constituye la base principal sobre la cual organizar estas otras opciones o complementos.

Siguiendo esta evolución podemos hablar de un nuevo futuro de la Educación sexual con un objetivo claro: que todos puedan tener una idea moderna y nueva del sexo como un valor de riqueza y no sólo como un factor de riesgos o peligros. Es lo que da al sexo su razón de ser en una sociedad moderna y avanzada. El descubrimiento teórico del sexo como valor, tal como ha sido planteado por las distintas generaciones de sexólogos, es lo que le sitúa en clave de objeto de conocimiento por lo que éste puede aportar para la vida de los sujetos y su desarrollo en las relaciones.

2.5. La modernización en perspectiva

Desde los años sesenta a nuestros días se han producido una serie de factores que han situado al sexo como un campo privilegiado en torno al cual se han articulado luchas políticas y sociales sin una respuesta educativa organizada. Pero no sólo en la segunda mitad del siglo XX, sino a lo largo de todo él, se han producido estos fenómenos. Hace ahora cien años que Havelock Ellis lo advirtió cuando en la introducción de su *Summa sexológica* planteó una reforma sexual a fondo capaz de acompañar a esta modernización que daba entonces sus primeros pasos.

Esta Educación sexual no se conforma ya con parches o remiendos, ni sólo con objetivos preventivos de riesgos o peligros. Trata de un planteamiento del sexo en términos modernos y propios del presente y, sobre todo, abiertos al futuro. Digamos, al menos, que sirva para salir del atraso en el que la Educación sexual ha sido recluida.

La confluencia de una serie de factores sucedidos en las últimas décadas no son sino nuevas llamadas de esta necesidad general, continuamente emprendida por los hechos y continuamente bloqueada y aplazada por distintas contra-corrientes; pero que, en nuestros días, ya no admite más aplazamientos. Se trata de un planteamiento moderno del sexo de forma global. Los restos y vestigios del pasado ya no sirven. Y es precisa una puesta al día inaplazable.

Por tomar sólo la referencia desde los años sesenta, cabe citar los movimientos de transformación de las mujeres, así como las nuevas relaciones entre ambos sexos; o bien los replanteamientos de las nuevas identidades de uno y otro sexo y el derecho a las manifestaciones de sus diferentes matices y peculiaridades. Todo ello, tras las reivindicaciones de los movimientos homosexuales, ha configurado un cuadro general que necesita bases

teóricas nuevas para integrar todos estos cambios, incomprensibles desde viejas ideas periclitadas. Se trata, pues, de una actualización acorde con los tiempos.

Por otra parte, es importante constatar que el tema de la violencia entre los sexos no es sino una forma de manifestarse la carencia de nuevos planteamientos de convivencia tras los cambios operados. Así pues, el problema en Educación no es la lucha contra la violencia, sino la innovación y consolidación de nuevas formas de convivencia. Asimismo los riesgos de las prácticas sin protección han sido y son objeto de campañas diversas pero se trata de un replanteamiento de las mismas relaciones —un *ars amandi* nuevo— y no ya de los remedios de siempre insostenibles en un mundo que se rige por otras ideas y otras reglas.

Es este conjunto de confluencias el que hace que el sexo, soslayado de muy diversas formas pero sin haber sido considerado en serio desde la educación, no puede esperar más para ser abordado de una forma articulada. Y es este fondo el que se plantea en la asignatura de la Educación sexual como educación de los sexos. Se trata por lo tanto de una educación capaz de ofrecer una coherencia teórica acorde con las exigencias de una transformación que, en la práctica, ya se ha producido y que necesita ser continuada y profundizada.

Tal vez sin que muchos se hayan dado cuenta, hace tiempo que la Educación sexual ha dejado de ser “una cosa de críos” o de decirles a estos “algunas cosillas sobre el uso de sus genitales” y se ha convertido en un capítulo serio e importante de la Educación. Es a esta Educación sexual a la que aquí nos referimos. Y ésta sólo es posible, si se quiere ser eficaz, en el marco de la Enseñanza por ser ese marco el que ofrece las mayores y mejores posibilidades para sus objetivos.

3. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA

3.1. El cuerpo teórico

A. El planteamiento

La base que sustenta la Educación sexual aquí planteada es el paradigma moderno de los sexos, nacido con la Ilustración y que ha supuesto el gran vuelco teórico con relación a los planteamientos anteriores derivados del antiguo régimen del *locus genitalis*. El proceso de transformación de los sexos desde el paradigma moderno requiere tomar en consideración el concepto de sexo para una comprensión de los sujetos que viven o pueden vivir la riqueza de su dimensión sexual como tales sujetos sexuados que son: socialmente iguales e individualmente diferentes.

En este marco histórico y de ideas, una serie de problemas antiguos han dejado de ser tales y otros se presentan como retos nuevos que requieren ser conocidos y analizados. El conocimiento de unos ayuda a comprender los otros, pero su estudio y discernimiento contribuye a situarse en el aquí y ahora de la época en que vivimos.

B. Los contenidos conceptuales

Estas transformaciones, en ocasiones aceleradas, incluso vertiginosas, requieren una clarificación de los conceptos básicos que permitan comprenderlos. De ahí la máxima preferencia dada en este plan a la consideración de los contenidos conceptuales o, dicho de otro modo, al planteamiento de la epistemología de los sexos como punto de partida por ser ésta la que hace inteligible el mismo concepto de sexo y, por lo tanto, sus múltiples consecuencias.

Los conceptos — es necesario afirmarlo— son los medios de los que disponemos en

términos científicos para hacernos con la realidad o, dicho de otro modo, para construirla y gestionarla mediante reglas razonables. En este caso con la realidad del sexo, clave para el entendimiento de los sexos. Sólo aclarando la inteligibilidad del sexo, puede éste ofrecer su contenido razonable para abordar las posibilidades de su vivencia y expresión que, por incuria, han sido incomprendidas. La falta de estudio o dedicación —puesto que esto quiere decir estudiar: dedicar un tiempo a algo— ha propiciado que este campo se haya poblado de pre-conceptos, viveros de pre-juicios. Y de ahí su explicable empobrecimiento en lugar del cultivo de su potencial de convivencia.

C. Las actitudes y valores

Esta actitud de búsqueda teórica y explicativa es, sin ningún género de dudas, el rasgo más visible y propio de la disciplina de los sexos tal como ésta ha sido perfilada por la primera generación de sexólogos correspondiente al paso del siglo XIX al XX, así como de la segunda generación y la tercera con la que entramos en el siglo XXI.

Siguiendo uno de los axiomas básicos de la Sexología desde su formulación por Havelock Ellis —“Entre los sexos, por definición de su continuo, se producen más situaciones compa(r)tibles y de entendimiento que necesidades de tratamiento”—, estas claves conceptuales apuntan a una actitud de búsqueda fundamentalmente explicativa, y no asistencial, que puede ofrecer, de por sí, un talante explorador de los valores nuevos y propios de la relación entre los sexos.

El estudio y cultivo de estas nuevas actitudes y valores aporta, a su vez, recursos e instrumentos nuevos para una convivencia más eficaz y operativa, tal y como, de hecho, corresponde a sus deseos razonables. Si el conocimiento es importante por sí mismo, ésta es una de sus consecuencias.

3.2. El marco de la Enseñanza

A. Evoluciones y cambios

Si la transformación de las identidades de los sexos y de sus relaciones ha sido grande en las sociedades avanzadas de Occidente, los cambios acaecidos en la sociedad española de las últimas décadas han sido especialmente notorios. Como consecuencia se han producido fenómenos nuevos de los que se han derivado problemas cuya denominación dispar no impide ver un marco común de referencia.

Algunos de estos problemas, tales como los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión genital, las discriminaciones por razón de sexo o de identidad sexual, las llamadas agresiones sexuales y tantos otros, son indicadores que apuntan —todos ellos—, de forma reiterativa y constante, a un eje que los ofrece su cohesión y, al mismo tiempo, aporta claves nuevas para su conocimiento en un marco de inteligibilidad general.

De ahí el interés de una Educación sexual articulada en la que esos y otros problemas puedan ser entendidos y abordados de una manera conjunta dentro de un marco conceptual y de valores. El planteamiento de estas bases y este marco no sólo no obstaculiza estrategias posteriores o puntuales sino que contribuye a una eficacia mayor de las mismas en sus distintas manifestaciones.

B. La Educación sexual en la Enseñanza

El sistema educativo español, como otros de su entorno, gira sobre los tres ejes bien conocidos que son los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. No obstante, en lo que concierne a la educación de los sexos, el trabajo del segundo y el tercer eje ha hecho cada vez más patente la deficiencia del primero.

Ello ha motivado que la Educación sexual desarrollada durante los últimos años haya

estado más ocupada en la erradicación de prejuicios que en el conocimiento de los contenidos propios de su campo y que son, por otra parte, los que pueden aportar la consistencia a las nuevas actitudes y valores.

El hecho de erradicar unos prejuicios, como se arrancan unas hiervas, no quiere decir, de por sí, plantar otras. Pueden reproducirse o nacer otras nuevas en el lugar de las antiguas. Educar es contribuir, más que a erradicar unas ideas, a promover otras nuevas. Y la Educación sexual, por motivos de urgencia, ha tendido a confundirse más con una lucha contra los prejuicios que con una oferta de conceptos.

Subsanar estas insuficiencias es, sin duda, una deuda pendiente tanto de cara a una sociedad caracterizada por sus continuas transformaciones como por la coherencia del mismo sistema de Enseñanza, abierto y sensible a tales evoluciones y cambios. Se trata, pues, de unos objetivos no ya asistenciales o preventivos frente a problemas urgentes e inmediatos, sino capaces de dar un paso adelante para entrar en un planteamiento global y articulado de su campo, tal como corresponde a los objetivos generales y propios del mismo sistema educativo.

El carácter urgente de algunos problemas no puede hacer olvidar que el cometido de la Enseñanza, más que responder a campañas de emergencia, es adelantarse y abrir horizontes de futuro mediante el uso de ideas y contenidos organizados de forma sistemática.

C. La Educación sexual en el currículum

Por otra parte, el sistema educativo español ha contemplado la Educación sexual como un tema o materia transversal, tal como es descrito en los reales decretos de instauración y aplicación. Sin embargo, la creciente sensibilidad y una mayor exigencia en el orden del conocimiento ha llevado cada vez más a desarrollar la materia optativa

de Educación sexual como una contribución eficaz, siguiendo la vía de los mismos decretos de forma que “permita responder a los intereses de los alumnos para ampliar las posibilidades de su orientación a la vida activa y contribuya al desarrollo de las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de cada etapa.” (Real decreto 1345/1991).

“Las materias optativas —continúan los citados Decretos— podrán establecerse a propuesta de los Centros o por decisión del Ministerio de Educación al que competará la aprobación de dichas propuestas.” (Real decreto 1345/1991). En el caso de las competencias transferidas —hoy ya todas—, esta capacidad corresponde a las propias Comunidades Autónomas.

En todo caso la asignatura de Educación sexual no sólo no pretende sustituir al planteamiento transversal o a las otras formas de intervención, sino enriquecerlo mediante su apoyo en el conjunto del marco curricular así como contribuyendo con su aportación al fomento de grupos de trabajo entre profesores y alumnos, escuelas de padres y otras actividades que, bajo el nombre de extra-curriculares, pueden convertir el Centro de Enseñanza en una comunidad educativa.

D. La fórmula “6/10/14/16”

La idea de unidad y continuidad de esta asignatura optativa, en sus distintas etapas o niveles, puede no coincidir en ocasiones con las estructuras organizativas de las etapas de Infantil y Primaria, por no tener éstas el dispositivo propio de una optativa, lo que dejamos a la libre disposición de los distintos profesores de estas etapas puesto que ellos son, en definitiva, los realizadores en las formas que estimen convenientes.

Pensando en las edades de los alumnos y en sus distintas capacidades, hemos adoptado la fórmula de 6/10/14/16, en la que 6

corresponde al final de la etapa de Educación Infantil; 10 al comienzo del último ciclo de Educación Primaria; 14 a la mitad de la ESO y 16 al comienzo de Bachillerato o Ciclos Formativos-Formación Profesional.

El núcleo principal de los contenidos se desarrolla en Primaria y Secundaria Obligatoria (ESO). Es el corpus básico de referencia y, por lo tanto, imprescindible para todos. En Primaria se trata del primer contacto con el sexo; en la ESO se trata de su profundización o, por decirlo con la metáfora que da pie al título de su libro de texto, el recorrido por las distintas rutas temáticas desde el mapa general.

Junto a este núcleo, la etapa previa de Educación Infantil se plantea como los preliminares; y la final de Bachillerato y FP como una entrada en la modernización del sexo y sus debates para que los alumnos puedan conocerlos y participar en ellos tal como son vividos y debatidos por la sociedad.

3.3. Las distintas Etapas

Tratando, pues, de responder a estas innovaciones, la asignatura de los sexos ha seguido, para su elaboración, los criterios generales y comunes a toda asignatura para darla su cuerpo y distribuirla por etapas (véase Amezá y Foucart, 2005a, 2005b).

A. Educación sexual I: Etapa de Educación Infantil

La configuración de esta etapa plantea sus objetivos como una primera aproximación, muy amplia y general, como valores básicos dentro de otros que descubren en esta edad. Los contenidos se centran en tres nociones o ideas elementales: el sexo, el placer y la procreación, en torno a las cuales pueden descubrir la común del por qué los sujetos se organizan en las distintas formas de atracción y relación.

Los distintos puntos de evaluación están indicados en las Unidades Didácticas concretas, siempre en función de los contenidos y objetivos de Etapa.

B. Educación sexual II: Etapa de Educación Primaria

Los objetivos específicos de la Educación sexual II, correspondientes a la Etapa de Educación Primaria (pensados para el último ciclo: 5º y 6º), consisten fundamentalmente en que los alumnos entren en contacto con un marco de pensamiento lógico y organizado desde el cual puedan explicar o comprender el hecho sexual humano: sus modos, matices y peculiaridades, así como las consecuencias que se derivan de ello a través de las manifestaciones de sus variedades y diversidades en la vida cotidiana. A partir de esos objetivos los contenidos exponen una serie de nociones y conceptos básicos de los cuales servirse para la organización de dicho cuerpo teórico de conocimiento y análisis.

Dado el carácter primario de esta etapa, los criterios de evaluación no se centran tanto en el número o cantidad de conceptos cuanto en su función mediadora en el orden del conocimiento con vistas a hacerse una idea explicativa o comprensiva —global— del objeto de estudio como tal campo de conocimiento, previo a otros planteamientos.

C. Educación sexual III: Etapa de la ESO

Por su parte, los objetivos de Educación sexual III, correspondiente a la Etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, consisten en completar y consolidar el marco teórico de referencia iniciado en Educación sexual I y continuado en Educación sexual II con más extensión y profundidad. Es decir, abordando de la forma más completa posible la comprensión del mismo hecho sexual humano, así como de las consecuencias que se derivan de él.

Siguiendo el planteamiento de la Etapa anterior con la que los alumnos están ya familiarizados, los contenidos son fundamentalmente la consolidación y clarificación de los conceptos ya estudiados y otros nuevos que se añaden. Estos son tratados siempre como claves de entendimiento del hecho de los sexos, sus variedades y diversidades, tanto en el orden teórico o de su comprensión como en el orden práctico de su manifestación o formas de plantearse en la vida de los sujetos y en la sociedad.

Los criterios de evaluación giran en torno a la capacitación en primer lugar explicativa y lógica de los alumnos frente a las distintas situaciones y, en su caso, de las dificultades o problemas más comunes que se dan en la vida de los sexos y, en especial, en su convivencia.

D. Educación sexual IV: Bachillerato y Ciclos Formativos

Finalmente, los objetivos de Educación sexual IV destinada a Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, giran en torno al conocimiento de los principales procesos de modernización de los sexos tal como éstos se han sucedido en la época moderna y, de un modo especial, en la más inmediata actualidad.

A partir de ahí los contenidos consisten en el desarrollo de dichos procesos a través de sus hitos más sobresalientes con vistas a articular una visión de conjunto, abierta y plural, al mismo tiempo que razonada y razonable, de dichas transformaciones, así como de sus repercusiones en las identidades de uno y otro sexo y de sus consecuencias en la convivencia entre ellos. Una especial atención merecen los grandes debates planteados hoy, así como sus respectivas alternativas en orden a la misma convivencia.

Los criterios de evaluación correspondientes a los contenidos de Educación sexual IV se centran en el conocimiento de los principa-

les hitos planteados, así como en su asimilación y correlación entre ellos. De un modo particular, en la nueva episteme de los sexos nacida de la cuestión sexual tras la Ilustración; en las aportaciones de la primera generación de sexólogos y la reforma sexual; en las innovaciones de la segunda generación de sexólogos en torno al nuevo ars amandi de los sexos, así como en las consecuencias de las transformaciones promovidas por los distintos movimientos “por razón de sexo”.

E. Una mirada de conjunto

Una mirada de conjunto ofrece el cuerpo referencial teórico imprescindible para el conocimiento del hecho de los sexos: su articulación y desarrollo, así como sus manifestaciones y dificultades o problemas más comunes. Si el principal cometido de la Enseñanza, en sus distintas etapas, es dotar a los alumnos de un cuerpo de contenidos razonables para la vida en sociedad, los centros pueden ofrecer tales recursos relativos a la vida de los sexos y su convivencia.

Por otro lado, si el objetivo general de los distintos niveles es que la educación de los sexos deje de ser “una asignatura pendiente” y pueda ser estudiada, lo que la Educación sexual I, II, III y IV plantean, es su articulación de forma viable y operativa en el sistema actual de la Enseñanza. De esta forma, se habrá dado un paso importante para subsanar las actuales insuficiencias y situar la base de los conocimientos, actitudes y valores de una cultura de los sexos en la que niños, adolescentes y jóvenes puedan participar de forma activa y, con conocimiento de causa, en la creación y perfeccionamiento de unas relaciones entre los sexos más razonables y de convivencia.

3.4. El dispositivo de acción

A. La asignatura

La realización de este plan de Educación sexual en la Enseñanza se sustenta en un

triple dispositivo compuesto por tres piezas imprescindibles para su funcionamiento. En primer lugar, tal como ha sido expuesto de forma más amplia en *La educación de los sexos: la letra pequeña de la Educación sexual* (Amezúa, 2001), se trata de una asignatura o materia con su espacio y tiempo de estudio. Este tiempo y espacio forman, pues, parte insustituible de ella. Sin asignatura no hay estudio y sin estudio no hay conocimiento. Por ello la asignatura necesita ser delimitada y marcada para poder ser estudiada.

La fórmula que mejor se adecua en el actual sistema educativo es la asignatura o materia optativa. Por un lado, es libre, y, por otro, una vez elegida, es evaluable en su espacio académicamente definido. Conviene no subestimar el espacio y tiempo que proporciona una asignatura para el diálogo y debate organizado de forma que las ideas estudiadas puedan ser contrastadas como corresponde al proceso de todo aprendizaje.

B. Los libros de texto

Los cuatro niveles de Educación sexual I, II, III y IV, que componen *El libro de los sexos*, están diseñados sobre la base de sus correspondientes libros de texto como objeto de estudio. El libro de texto, no hace falta decirlo, es la unidad de referencia o guía para la entrada en el campo del conocimiento concreto del que se trata.

Estos libros de texto, como cualquier libro de texto de cualquier otra asignatura o área de conocimiento, no consisten, pues, en unos simples “materiales de apoyo” ni en prospectos o manuales de instrucciones prácticas sobre algunas conductas, propios de ocasionales campañas de prevención o asistencia ante situaciones coyunturales.

Conviene, por otra parte, no subestimar una función básica de los libros de texto como es la de poder ser leídos y conocidos por los padres o tutores para que estos no sólo estén

al tanto de lo que estudian sus hijos sino también para que sirvan de motivo de diálogo y debate inter-generacional.

C. El profesorado

Finalmente, junto con la asignatura y el libro de texto, la otra pieza clave de este dispositivo es el profesorado, puesto que es éste su coordinador y conductor principal. De ahí el interés de su perfil en el que, junto a los requisitos generales y de uso, sea necesaria la correspondiente acreditación de formación mediante, al menos, el curso de post-grado de Sexología y Educación sexual.

No se trata de ser especialistas en Sexología, pero sí profesores formados para esta asignatura en el marco de la disciplina general y con la capacitación acreditada para desarrollar la materia en sus distintos niveles. Según los datos de la Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología, existen actualmente en España varios miles de titulados que responden ya a este perfil con una evaluación altamente positiva.

D. El objetivo final

El objetivo último de la asignatura en sus distintas etapas no es tanto asistencial y práctico en respuesta a una serie de problemas inmediatos que tiene o puede tener el alumno en la edad por la que pasa. Responde más bien a una invitación a explicar y comprender un fenómeno humano universal de la forma más razonable posible para, a su vez, poder explicar y comprender sus manifestaciones como consecuencias lógicas y, por lo tanto, también explicables y comprensibles.

Decir que no es asistencial o práctico no quiere decir que no sirva para el aquí y el ahora, sino que estos aquí y ahora no impidan ver que la función de la Enseñanza no es, por decirlo con el axioma conocido, dar peces para hoy sino aprender a pescar en este río que llamamos sexo.

Es posible, tal como ha sido constatado en las primeras evaluaciones experimentales del formato, que este objetivo final resulte excesivamente alto. Conviene no olvidar que éste, como corresponde a todo objetivo último, es el resultado de los pequeños objetivos de cada etapa y de cuya suma se alimenta. Si hemos señalado éste como objetivo último, el trabajo diario en educación se centra más bien en objetivos más modestos.

4. LA ASIGNATURA DE LOS SEXOS. UN RESUMEN EN DIEZ PUNTOS

4.1. El rasgo principal

El rasgo principal de toda asignatura, por definición, es hacer que los conocimientos reunidos en ella pasen a formar parte del corpus general de los saberes de los que da cuenta el currículo escolar de niños, adolescentes y jóvenes para su entrada en la sociedad. Los conocimientos que no forman parte de ese currículo se quedan fuera y, por lo tanto, marginados. De ahí que la asignatura de Educación sexual tenga por objetivo principal que los suyos entren en ese conjunto y formen parte de él. Sólo así podrán ser conocidos y convertidos en objeto de estudio, debate y, finalmente, con utilidad para la vida cotidiana.

El mantenimiento de tales conocimientos fuera del currículo, tal como ha sucedido tradicionalmente, incluso aunque sea suplido con otras fórmulas, contribuye a prolongar su marginación y, en definitiva, a la ignorancia del campo por parte de generaciones que en su currículo escolar no tuvieron la ocasión de encontrarlo. La experiencia ha mostrado que del mismo modo que la disciplina académica es la columna vertebral de la Sexología, la asignatura de los sexos es la fórmula de la Educación sexual dentro de la Educación general. Sin disciplina no hay Sexología articulada y sin asignatura no es posible una Educación sexual organizada de conocimiento.

4.2. Lo esencial de la asignatura

El objeto de esta asignatura es el estudio del hecho sexual humano o hecho de los sexos. Dicho de otra forma, el hecho insoslayable de que los sujetos humanos sean sexuados y las consecuencias que se derivan de ello. Este objeto es el que dota a esta asignatura de su estructura y consistencia propia en el marco general de las distintas áreas y materias. Y es esta troncalidad del hecho sexual humano en las vidas de los sujetos como potencial de atracción y convivencia, la que constituye su objeto central —lo esencial de la asignatura— y permite afirmar su interés en el conjunto del currículo.

El recurso que consiste en adosar “lo sexual” o “el tema sexual” a otras materias o en repartirlo a través de una serie de áreas ha dado lugar a los llamados “aspectos del sexo” o pizcas. En nombre de estos aspectos —los interminables bio-, físico-, psico-, socio-, antropo-, ético, axiológico, etc. —, el sexo resulta desbordante y termina siempre por perder su troncalidad en función de dichas pizcas o aspectos. Estas polémicas son bien conocidas.

La interdisciplinaridad de los conocimientos no puede sustituir a la disciplina; lo mismo que la transversalidad no puede desplazar a la troncalidad propia de cada una de ellas. Otra cosa es que sus contenidos sean cotejados y debatidos desde los distintos puntos de vista. Pero, con excesiva frecuencia, estos puntos de vista han contribuido a paralizar los contenidos de esta disciplina. Por eso ésta resulta imprescindible hoy para ofrecer una idea general del sexo por ser éste un ámbito de interés en la vida de los sujetos y la sociedad.

4.3. El perfil del profesor

El perfil del profesor de la asignatura de Educación sexual en la Enseñanza es el diplo-

mado o licenciado, tal como es un profesor, al que se añade un postgrado de sexología y Educación sexual acreditado —en la situación actual de una base mínima de 25 créditos/250 horas—.

El profesor de la asignatura no necesita ser un especialista; es un generalista y ése es justamente el objetivo de ese postgrado. Existen en la actualidad varios miles de profesionales dotados de este perfil y que, por lo tanto, tienen las capacidades que aquí se señalan como criterios mínimos.

Siguiendo otros modelos, muchos de estos profesionales suelen intervenir de forma esporádica en el aula para abordar “estos temas” y, por falta de un espacio y tiempo, tienen que reducirse a ser más asistenciales que educativos; es decir, más preocupados por la prevención y solución de los problemas urgentes o rápidos que por la explicación y comprensión del fenómeno sexual, tal como es propio de la educación. Se trata, pues, de las bases generales y no de los problemas ocasionados por la carencia de esas bases.

4.4. El tiempo y el lugar

Una de las principales aportaciones de la asignatura de los sexos es ofrecer por sí misma un tiempo y un lugar —un espacio— para el estudio, la reflexión, el diálogo y el debate en el marco académico general, lo que equivale a algo imprescindible para el conocimiento organizado y la reflexión sobre él.

Las fórmulas de uso han sido en general ocasionales y de paso, tanto en lugares como en tiempos; y, por lo tanto, inevitablemente parciales, sesgadas o apresuradas. En general los motivos de extrema necesidad o de urgencia suelen ser los más habituales para su justificación. El modelo de la asignatura permite incluir todos estos, pero ofrece el principal que otros no tienen por no disponer del tiempo y las posibilidades que vienen con él.

Hubo en otros tiempos un círculo vicioso: como no había tiempo no se daba más que lo urgente; y no se podía dar más porque no había tiempo ni espacio para ello. Este círculo vicioso es el que se rompe con la asignatura de los sexos que, si bien optativa, plantea ese espacio y ese tiempo para poder tratar y profundizar en aquello para lo que no había ni espacio ni tiempo, es decir, los contenidos que componen la educación de los sexos. La materia de la educación de los sexos no es precisamente lo que se conoce como urgente. Es la construcción de sus identidades y relaciones lo que constituye la materia principal.

4.5. Los objetivos

La base de los contenidos internos de la asignatura está formada por las actitudes de conocer, explicar y comprender fenómenos, lo que equivale, de por sí, a abrir un objetivo de ocupación distinto al de la atención y asistencia a los problemas o riesgos de los mismos sujetos del conocimiento.

Este rasgo es insoslayable para definir los objetivos de la asignatura, es decir, sus contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, por usar la fórmula de uso en la Enseñanza. Se trata, pues, del enriquecimiento del sujeto del conocimiento en una sociedad llamada precisamente *del conocimiento*.

Por lo general, las acciones educativas han estado centradas en la evitación de riesgos y en la asistencia más que en la suscitación de la curiosidad por el saber, tal como es propio de la educación y tal como todos reconocemos en todas las declaraciones institucionales propias de la educación. Las consecuencias de este giro pueden, de por sí, explicar el interés de la asignatura. Se trata de sobrepasar los planteamientos asistenciales, basados en las miserias del sexo, y de sustituirlos por instrumentos que son en sí creadores

de riqueza, siempre a través de su estudio y conocimiento. El sexo es aquí un valor.

4.6. El libro de texto

El libro de texto, que constituye una de los elementos imprescindibles de la asignatura, es, por definición, una guía básica y orientativa del campo de conocimiento del que se ocupa: en este caso, el sexo; o sea, el fenómeno sexual, el hecho de los sexos y sus consecuencias. La principal ventaja de un texto es que está escrito y puede ser leído y estudiado, comentado, explicado, criticado, etc. En todo caso, debatido. El debate es lo principal.

El texto no sustituye al habla, pero su referencia sí sustituye al “se dice” y al saber “de oídas”, así como a las informaciones secretas que vienen siendo la fuente más común de los conocimientos sobre el sexo. El libro de texto no es sustituible por otros materiales, tales como los folletos o las publicaciones periódicas de los quioscos y sus noticias ocasionales. Al contrario, puede y suele servir para entender mejor estas otras informaciones sobre la base de una formación previa.

Lo principal de un libro de texto es la oferta de un marco ordenado para el debate epistémico en el que sean posibles todos y cada uno de sus puntos. Y, aunque sólo fuera por este motivo, el libro de texto resulta, de por sí, una imprescindible introducción, un comienzo. El libro de texto es una base imprescindible.

4.7. Las utilidades indirectas

El libro de texto y los otros recursos de la asignatura tienen una serie de utilidades indirectas que conviene resaltar. Por ejemplo, como ya he señalado, permite la participación de miembros de la familia al poder ser leído y, por lo tanto, conocido. Del mismo

modo puede ser un recurso para el diálogo o debate en el exterior del aula y especialmente entre las distintas generaciones.

Igualmente la asignatura puede ser un referente en el mismo centro educativo para otras acciones a las que puede servir de ocasión o potencial, como es el caso de los llamados temas transversales o educación en valores. Lo mismo puede decirse con relación a las escuelas de padres y otros grupos de trabajo que pueden tomar aspectos de la misma asignatura y de sus textos como pie y tema para sus debates.

En ocasiones los padres se preguntan —y con razón— sobre lo que les van a contar a sus hijos en las clases de Educación sexual y se bloquean acciones educativas que requieren muchas explicaciones, lo que hace a éstas llenarse de complicidades suplementarias. La asignatura puede ser, pues, origen de estas otras actividades en torno a ella o a propósito de ella. En este sentido la asignatura de educación de los sexos es de efectos expansivos y, por lo tanto, motivo de diálogo y debate.

4.8. Un potente dispositivo

A través de estos rasgos y elementos, la asignatura de los sexos constituye un potente dispositivo de perfiles definidos, a pesar de los intereses, unas veces explícitos y otras implícitos, de los distintos sectores sociales y comerciales. Se trata, pues, de un instrumento para el conocimiento y el cultivo de un valor: el valor del sexo, o sea, de los sexos, del hecho de ser sujetos sexuados. Un instrumento que la Enseñanza tiene en sus manos.

Tanto las ideologías y morales como el mercado en sus variadas formas se aprovechan de este valor para llevarlo hacia sus respectivas direcciones y beneficios. Si la educación es educación en conocimientos y valores, la asignatura de los sexos es el principal instrumento para promover y dar contenido a este valor.

4.9. Otros argumentos

A los que argumentan que ya hay muchas materias o asignaturas como para añadir una más, se les puede responder que el saber no tiene límites. Pero es importante abrir caminos a la innovación. Se puede añadir que la asignatura de educación de los sexos se plantea como una optativa y, por lo tanto, es para que quienes lo deseen tengan esa posibilidad.

A quienes objetan que ésta debe ser objeto de colaboración interdisciplinar, simplemente se les recuerda que sí; pero que para que haya interdisciplinaridad es necesario que haya disciplina previa; es decir, en este caso, asignatura. De lo contrario es una excusa para que no haya sino pizcas ocasionales.

Queda el argumento de la facilidad. Frente a las complejidades organizativas de los otros sistemas para su realización, la asignatura de los sexos se plantea con los mismos dispositivos generales de la Enseñanza, bien conocidos de todos. En ello radica su facilidad. Y por lo tanto su viabilidad.

4.10. La dimensión razonable

A quienes arguyen que estos conocimientos no son como los otros, la respuesta es precisamente que de lo que se trata es de que no sean distintos de los otros para que no sean excluidos y anulados del conjunto del conocimiento.

Si es cierto lo que se dice tantas veces —que hace falta una Educación sexual—, es necesario pasar a la acción organizada. Y en esta acción organizada, la fórmula de la asignatura de los sexos es una más entre las existentes pero sus rasgos propios la dotan de un especial peso y figura capaz de abrir un horizonte distinto al acostumbrado.

Por todo ello es, pues, la fórmula adecuada para una modernización sexual basada en el

conocimiento, el diálogo y el debate. En definitiva, en el cultivo de la dimensión razonable, el máspreciado valor que tenemos en la condición humana. Se trata, pues, de *conocer y pensar el sexo*, condición imprescindible para

su organización en las vidas de los sujetos y en sus relaciones. Se trata, en última instancia, del punto más importante: la convivencia de todos.

NOTAS AL TEXTO

[1] De las 130 monografías de la Revista Española de Sexología, aparecidas hasta el momento, las hay relativas a estos distintos avances de la Educación sexual de las últimas décadas en sus diversos formatos. A ellas remitimos (www.incisex.com).

REFERENCIAS

Amezúa, E. (1973) *Ciclos de Educación sexual*. Barcelona: Fontanella.

Amezúa, (2004) Sobre el trabajo de los sexólogos. Nota para gestores y políticos. *Boletín de Información Sexológica*, AEPS, nº 41.

Amezúa, E. (2001) La educación de los sexos. *Revista Española de Sexología*, 107-108, Monografía.

Amezúa, E. y Foucart, N. (2005a) El libro de los sexos. Educación sexual V. Guía para el profesorado. Primera y segunda parte. Bases teóricas y esquemas generales. *Revista Española de Sexología*, Vols. 127-128.

Amezúa, E. y Foucart, N. (2005b) El libro de los sexos. Educación sexual V. Guía para el profesorado. Tercer y cuarta parte. Diálogos y controversias. *Revista Española de Sexología*, Vol. 129.

Lameiras, M. (2004) *Programa Agarimos. Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual*. Madrid: Pirámide.

Zapain, J. G.; Abaceta, P.; Pinedo, J. A. (2000) *Uhin bare. Programa de educación afectivo-sexual*. Donostia: Servicio Central de Publicaciones del País Vasco.